



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución Rectoral de 26 de junio de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se DESESTIMA la BECA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MATRICULADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO, en el curso 2019/2020, convocada por Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2020.

NIF	Apellidos	Nombre	Causa de desestimación*
****9123*	BORRÁS PUCHE	VICTORIA IRENE	2
****4941*	DIÉGUEZ VILLALOBOS	JOSÉ MANUEL	1
****8225*	FERNÁNDEZ COCA	JULIA	2
****3274*	JIMÉNEZ GIL	ÁLVARO	2
****8867*	MORENO SÁNCHEZ	CLAUDIA	1
****2693*	TORRES MISAS	MIRIAM	2

***Causas de desestimación:**

1. Tener concedida una beca o ayuda incompatible, según el artículo 10 de la Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2020 por la que se convocan estas becas.
2. Estar exento del pago de matrícula tras la aplicación de las exenciones y bonificaciones correspondientes, o corresponderle una cuantía a conceder inferior a veinte euros (artículo 3 de la Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2020 por la que se convocan estas becas).

Se notifica que, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la Resolución, en cuyo caso no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga a 26 de junio de 2020

El Rector

p.d. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Mas



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES**

26/06/2020 10:20 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: C6F498277F25BEB3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:20:29
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 11:57:59

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 1

